ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	CODIGO:	M-MECI-OPI-FO-23
		VERSION:	2
		FECHA EMISION	02-01-2024

ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CSP-006-2025

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO NO	CSP-006-2025
CONTRATISTA:	WILLIAM ALEXANDER FORERO HERRERA
C.C. NO.	79.892.161 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACION JURIDICA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL ($32.142.000,00) M/CTE.
PLAZO:	SEIS (06) MESES.
NIT O CC DE SUPERVISOR	1.023.960.027 DE BOGOTÁ D.C.
SUPERVISOR:	YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ
FECHA DE INICIACIÓN:	13 DE ENERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE JULIO DE 2025.
MUNICIPIO:	SAN MATEO BOYACÁ
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN

El día dieciséis (16) del mes de julio de 2025, en el Despacho de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de San Mateo, se reunieron, por una parte, **EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.182.049 expedida en Tunja, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del municipio de San Mateo, **ING. YEISON FABIAN MARIÑO DÍAZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.023.960.027 de Bogotá, obrando en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio y Supervisor del Contrato, y por la otra **WILLIAM ALEXANDER FORERO HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía 79.892.161 de Bogotá D.C. para hacer constar por medio del presente documento que proceden a terminación y en consecuencia liquidación a partir de la firma de la presente acta el Contrato de Prestación de Servicios de Profesionales **CSP-006-2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de San Mateo celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. **CSP-006-2025** entre el Municipio y **WILLIAM ALEXANDER FORERO HERRERA**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACION JURIDICA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO PARA LA VIGENCIA 2025".**

2. Que dicho contrato se estableció por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL ($32.142.000,00) M/CTE.**

3. El día 03 de enero de 2025 se suscribió el acta de inicio al presente contrato.

4. Como plazo de ejecución se pactó un término de **SEIS (06) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. Que el **CONTRATISTA WILLIAM ALEXANDER FORERO HERRERA**, ha ejecutado cada una de las actividades programadas para el contrato **CSP-006-2025.**

6. Que el periodo ejecutado del presente contrato es **DEL 13 DE ENERO DE 2025 AL 13 DE JULIO DE 2025**, con un valor total ejecutado por **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL ($32.142.000,00) M/CTE.**

7. Que el municipio de San Mateo hace constar que se realizaron cada una de las actividades programadas para el contrato **CSP-006-2025**, y han sido ejecutadas por el CONTRATISTA y recibidas por el SUPERVISOR del municipio de San Mateo a entera satisfacción.

8. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANCELADO	CONTRATADO
VALOR DEL CONTRATO		**$32.142.000,00**
PAGOS ANTERIORES:	$26.785.000,00	
VALOR A PAGAR ACTA DE PAGO FINAL:	$5.357.000,00	
SALDO POR EJECUTAR	-	
SUMAS	**$32.142.000,00**	**$32.142.000,00**

9. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores

ACUERDAN:

1. Dar por terminado y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales No. **CSP-006-2025** entre el Municipio y **WILLIAM ALEXANDER FORERO HERRERA**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACION JURIDICA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO PARA LA VIGENCIA 2025".**

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	CODIGO:	M-MECI-OPI-FO-23
		VERSION:	2
		FECHA EMISION	02-01-2024

2. Declarar que se ejecutó y cumplió debidamente hasta la fecha de suscripción de la presente acta el contrato **No. CSP-006-2025** celebrado entre el Municipio de San Mateo y **WILLIAM ALEXANDER FORERO HERRERA**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACION JURIDICA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO PARA LA VIGENCIA 2025".**

3. Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No CSP-006-2025**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas una vez el municipio cancele al contratista el acta final de pago, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron, en señal de plena aceptación, declarándose mutuamente a paz y salvo, sin perjuicio de la posibilidad que subsista mediante este documento oficial el que se constituya para esos efectos en título ejecutivo contentivo de una obligación clara, expresa y exigible a partir de la fecha.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2025.

YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ
C.C. 1.023.960.027 DE BOGOTÁ
Supervisor

WILLIAM ALEXANDER FORERO HERRERA
C.C. 79.892.161 DE BOGOTÁ D.C.
Contratista

EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde Municipal
Administración 2024-2027